

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, HACE UNA RESPETUOSA RECOMENDACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA APOYAR A LOS ALUMNOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS DEBIDO AL CIERRE DE LAS ESCUELAS PARTICULARES.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el calendario escolar para el ciclo 2020-2021 aplicable para escuelas de educación básica preescolar, primaria y secundaria públicas y particulares, así como para las escuelas de educación normal para la formación de docentes.

En el Diario Oficial de la Federación quedó estipulado que el calendario escolar 2020-2021 será de 190 días, cuyas clases iniciarán en línea el próximo 24 de agosto y concluirán el viernes 9 de julio de 2021.¹

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, presentó el primero de junio del presente año la estrategia de regreso a clases, correspondiente al Ciclo Escolar 2020-2021.

Manifestó que el principal objetivo del Poder Ejecutivo es el bienestar en la salud de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, así como de los

¹ <https://www.milenio.com/politica/regreso-clases-iniciara-ciclo-escolar-2020-2021>, Regreso a clases será el 24 de agosto a distancia: SEP

docentes, por lo que sólo se regresará a clases presenciales siempre y cuando el semáforo sanitario esté en verde.²

Por lo y antes mencionado, el Estado mexicano tiene la obligación constitucional de dar educación universal, gratuita, laica, equitativa y universal en todos los niveles, desde la inicial hasta la superior. Con el fin de brindar los principios rectores de la Cuarta Transformación, la erradicación de la corrupción y el dispendio; la implantación de la austeridad, la generación de bienestar y el establecimiento de una democracia participativa.

En Baja California Sur dado a los fuertes efectos económicos negativos que está dejando la pandemia provocado por el SARS COV-2, el Secretario Estatal de Educación Pública, Héctor Jiménez Márquez, anunció el quiebre y por ende el cierre de varias escuelas privadas.

Expresó que cientos de padres de familia están migrando a sus hijos al sistema educativo público, debido a que las clases para el inicio de este ciclo escolar serán de manera virtual o a través de canales de televisión.

Detalló que en Baja California Sur operan alrededor de 200 escuelas privadas de todos los niveles educativos y mencionó que las autoridades federales de educación prevén que más del 20 por ciento de escuelas de ese sector, dejen de funcionar en todo México.³

El Gobierno Federal, presentó en el mes de julio del 2019 un Programa llamado; Rechazo Cero, que es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública que tiene como objetivo difundir la oferta educativa de tipo superior a nivel nacional. Se encuentra dirigida a la población interesada en iniciar una carrera de tipo superior.⁴

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/por-pandemia-quiebran-escuelas-privadas-en-bcs/1398780>, Por pandemia, quiebran escuelas privadas en BCS

³ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/por-pandemia-quiebran-escuelas-privadas-en-bcs/1398780>, En BCS, escuelas privadas podrían cerrar tras crisis por covid: secretario de educación.

⁴ <https://rechazocero.sep.gob.mx/>, ¿Qué es el Programa de Rechazo Cero?

Los aspirantes que participaron en el concurso de selección de alguna de las Instituciones de Educación Superior Públicas de mayor demanda en el año 2020 y que no fueron seleccionados, sin embargo, desean continuar con sus estudios; podrán revisar la oferta educativa en este portal y optar por alguna de las opciones que se presentarán tanto públicas como particulares.

La vicepresidenta de la Asociación de Colegios Particulares en Los Cabos (ACP), María del Carmen Mendía Rosas señaló a medios sudcalifornianos que, hasta el momento, de los aproximadamente 30 colegios particulares que hay en la delegación de Cabo San Lucas, lamentablemente, 2 ya anunciaron el cierre definitivo al no soportar más la crisis que desencadenó la pandemia.⁵

Asimismo, se estima que en un futuro cuando las escuelas públicas establezcan las clases presenciales, las escuelas deberán de recibir un estimado de 2 millones de alumnos en sus aulas, generando una crisis en el cupo escolar.⁶ Asimismo, el Gobernador del Estado, Carlos Mendoza Davis, no ha tomado un posicionamiento respecto al tema, ya que esta situación es primordial para prevenir una crisis en el sector educativo en el Estado.

Estos esfuerzos se ven reflejados en un proyecto de nación que nuestro presidente lleva constantemente trabajando para lograr lo que en 3 sexenios nunca se había visto; la separación del poder político del poder económico, la implementación de la política de bienestar social, la lucha contra la corrupción y la impunidad, la austeridad, entre otras cosas, pero principalmente dar a conocer que la educación tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Como Senador de la República por el Estado de Baja California Sur este suceso se debe de atender, ya que en esta batalla es determinante el trabajo conjunto, por

⁵ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/10/el-40-de-las-escuelas-privadas-podrian-cerrar-en-mexico/> El 40% de las escuelas privadas podrían cerrar en México

⁶ <https://www.milenio.com/politica/regreso-clases-presenciales-escuelas-privadas-2021-08-04>



ello se debe pensar en esquemas para reforzar la educación, por eso el sector público y el privado deben sumar voluntades y esfuerzos para seguir llevando el conocimiento, y sobre todo valores, hasta el último de los hogares de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de MORENA, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, hace una respetuosa recomendación al Gobierno del Estado de Baja California sur, para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, implementen acciones eficientes para incorporar en las escuelas lo más pronto posible a los jóvenes que se han visto afectados debido al cierre de escuelas particulares.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente Del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con su homóloga en el Estado de Baja California Sur, analicen la posibilidad de incluir más vacantes al Programa Rechazo Cero para los jóvenes que se han visto afectados debido al cierre de escuelas particulares.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA